

Resumen

La denominada concordancia *ad sensum* es uno de los fenómenos más llamativos en español y otras lenguas. En este trabajo nos proponemos demostrar que este tipo de concordancia puede explicarse por medio de mecanismos vinculados con los mismos factores que intervienen en la concordancia general, i.e., la estructura sintáctica y las operaciones morfológicas. Nuestra investigación se enmarca en el modelo de la Morfología Distribuida (Halle & Marantz 1993) y busca dar cuenta de las concordancias alternantes y del bloqueo de tal alternancia en determinados contextos, a partir de un análisis detallado de la estructura del Sintagma de Determinante y de los rasgos involucrados en las proyecciones funcionales del ámbito nominal.

Palabras clave: cuantificación, concordancia, Sintagma de Determinante, construcciones partitivas y pseudopartitivas, Morfología Distribuida

ON ALTERNATING AGREEMENT IN SPANISH

Abstract

The so-called *ad sensum* agreement is one of the most significant phenomena in Spanish and other languages. In this paper, we attempt to prove that this kind of agreement can be explained by the mechanisms related to the same factors involved in general agreement, i.e., the syntactic structure and the morphological operations. Our investigation is framed in Distributed Morphology (Halle & Marantz 1993) and it pretends to explain the alternating agreement and the blocking of this alternation in particular contexts, by analyzing, in detail, the structure of the Determiner Phrase and the features involved in the functional projections of the nominal scope.

Key words: quantification, agreement, Determiner Phrase, partitive and *pseudo*-partitive constructions, Distributed Morphology

1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo discutimos el fenómeno de las concordancias alternantes en las construcciones partitivas y pseudopartitivas del español, en el marco de la gramática generativa. Estas construcciones se caracterizan por la presencia de un cuantificador o expresión cuantificativa, denominada cabeza, y un nombre relacionado con esa cuantificación, llamado coda. En el caso de las partitivas, la coda es un nombre definido, mientras que en las pseudopartitivas encontramos un plural desnudo¹. Además, ambas se caracterizan por la presencia del ítem *de* que parece funcionar como elemento de enlace entre la cabeza y la coda.

- (1) a. [_{CABEZA} la mayoría] de [_{CODA} los estudiantes] [PARTITIVA]
b. [_{CABEZA} un grupo] de [_{CODA} estudiantes] [PSEUDOPARTITIVA]

Dado que suele considerarse que la cabeza es el núcleo de la construcción, la concordancia plural se analiza como concordancia *ad sensum*, i.e., como un reflejo de las propiedades semánticas del cuantificador (denotación de una pluralidad). Los ejemplos relevantes son los que presentamos en (2):

- (2) a. La mayoría de los estudiantes aprobó/aprobaron el examen de gramática.
b. Un grupo de estudiantes aprobó/aprobaron el examen de gramática.

Los estudios que abordan este fenómeno se centran fundamentalmente en la cuestión de la concordancia alternante e indagan en respuestas de carácter semántico (por ejemplo, Brucart 1997, Martí 2010). La pregunta que intentan responder es ¿por qué estas construcciones desencadenan concordancias alternantes? Consideramos, sin embargo, que para comprender cabalmente la naturaleza de este fenómeno la pregunta anterior debe ser acompañada por otra que resulta aún más compleja: ¿están siempre disponibles las concordancias alternantes? De acuerdo con los datos del español, la respuesta es negativa, contra lo que se esperaría si el problema fuera de índole semántica. Como muestran los datos de (3) y (4) hay determinados contextos que no admiten la alternancia, incluso, si, como en (4), tenemos un predicado que se aplica al conjunto y no únicamente a los integrantes de ese conjunto.

- (3) a. La mitad de los compañeros todavía están vivos/??*está viva.
b. Un montón de compañeras todavía están vivas/??*está vivo.

- (4) a. A la mitad de los compañeros los/*la reunimos en la sala.
b. A un montón de compañeras las/*lo reunimos en la sala.

Estos datos, junto con otros que discutimos a lo largo de estas páginas, presentan una serie de problemas para las explicaciones semánticas. En primer lugar, no todas las construcciones de este tipo admiten las concordancias alternantes (cfr. *una bocha/banda de estudiantes ??aprobó/aprobaron el examen*). En segundo lugar, hay contextos, como los de (3) y (4), en los que la alternancia se ve bloqueada y sólo una de las formas, la plural, es posible. Y, finalmente, existen otras construcciones que no denotan ningún tipo de cuantificación y, sin embargo, desencadenan concordancias alternantes: las construcciones de clase.

- (5) Ese tipo de mujeres se aprovecha/provechan de los hombres como vos.

Nuestra discusión se enmarca en la Gramática Generativa, específicamente en el modelo de la Morfología Distribuida (Halle & Marantz 1993, Embick & Noyer 2001) y tiene como objetivo demostrar que los datos presentados pueden explicarse por medio de mecanismos formales vinculados con los factores que intervienen en la concordancia general, i.e., la estructura sintáctica y las operaciones morfológicas. A tal fin, procuramos responder por qué estas construcciones desencadenan concordancias alternantes y por qué las concordancias alternantes no están siempre disponibles.

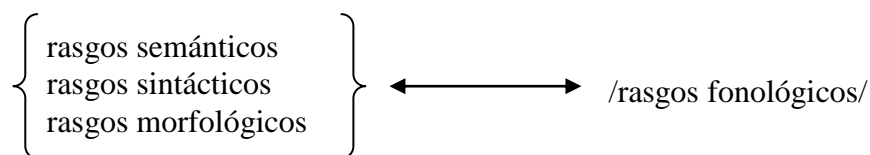
2. LA CONCORDANCIA EN LA MORFOLOGÍA DISTRIBUIDA

La propuesta de la Morfología Distribuida (MD) se desarrolla de manera explícita a partir de Halle & Marantz (1993). Su denominación refiere al hecho de que para estos autores las operaciones que normalmente se le atribuyen a la morfología y al léxico están distribuidas en distintos niveles de la gramática.

El componente que agrega la MD al esquema de la gramática generativa es la Estructura Morfológica, que se ubica entre la materialización [Spell Out] y la Forma Fonológica. Este componente es el responsable de la inserción de vocabulario, ya que un supuesto esencial de la MD es que la Sintaxis y la Forma Lógica operan únicamente con rasgos sintáctico-semánticos. Los rasgos fonológicos se insertan tardíamente (Halle & Marantz

1993, 1994), a partir de un conjunto de reglas denominadas ítems de vocabulario, que relacionan los rasgos sintácticos/semánticos/morfológicos presentes en los nodos terminales con rasgos fonológicos. La forma correspondiente a los ítems de vocabulario es la de (6).

(6)



Adaptado de Halle & Marantz (1994, p. 275)

Además de la inserción de vocabulario, en la Estructura Morfológica (EM) tienen lugar una serie de operaciones que alteran la estructura sintáctica. Estas operaciones son anteriores a la inserción de vocabulario y son las responsables de la falta de isomorfismo entre la estructura sintáctica al momento de la materialización y la forma fonológica final. Entre las operaciones que se pueden producir en la EM, por requerimientos particulares de las lenguas, están aquellas que agregan información que no estaba presente en la estructura. Cabe mencionar que para la MD, todas las propiedades que son esenciales para la interpretación semántica están presentes en la Sintaxis y permanecen en la derivación hacia la Forma Fonológica (FF). Esto no significa que todos los morfemas presentes en la FF estén necesariamente en la derivación sintáctica. En muchos casos, ciertos morfemas se agregan en la EM, a fin de cumplir con los requerimientos de buena formación de las lenguas. Dentro de algunas versiones de la MD, estas operaciones están involucradas en la concordancia y en la marcación de caso. El material que se agrega en la EM se denomina material disociado (Embick 1997). El principio que señalan Embick & Halle (2011) con respecto al agregado de rasgos o nodos postula que los nodos disociados son añadidos a la estructura por requerimientos específicos de las lenguas. La posición estructural a la cual se agregan los nodos disociados del mismo tipo difiere de una lengua a otra.

- (7) a. **Rasgos disociados:** un rasgo $[\alpha]$ es un rasgo disociado *ssi* $[\alpha]$ se agrega a un nodo en la EM bajo condiciones específicas.
 b. **Nodos disociados:** un nodo X es un nodo disociado *ssi* X se agrega a una estructura en la EM bajo condiciones específicas

Los ejemplos que mencionamos con respecto al agregado de información disociada suponen el copiado de rasgos a partir de nodos ya existentes. Estos son los casos típicos de concordancia. Sin embargo, puede suceder que se introduzcan rasgos que no estaban presentes en la estructura. Conviene, por lo tanto, distinguir estos dos procesos.

- (8) a. **Copiado de rasgos:** un rasgo $[\beta]$, presente en un nodo X en la estructura sintáctica, se copia en otro nodo Y en la EM.
 b. **Agregado de rasgos:** un rasgo $[\alpha]$ que no está presente en la estructura sintáctica se agrega en la EM.

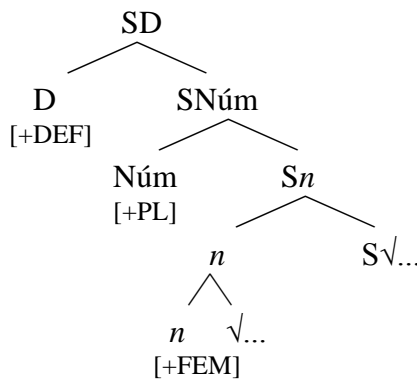
Embick & Halle ejemplifican este segundo proceso con la morfología de caso en latín. La información de caso forma parte de la información disociada, ya que constituye un

requerimiento de buena formación de ciertas lenguas. En latín, esta información está asociada al nodo Número, como se observa al comparar el acusativo singular *femina-m* (*mujer-AC.SG*) con el plural *femina-s* (*mujer-AC.PL*). En este sentido, los autores plantean que en latín tiene lugar el agregado de rasgos disociados de caso en el nodo Núm.

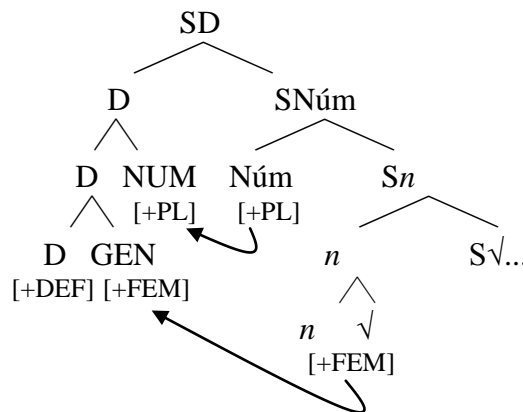
La concordancia [Agreement] es interpretada dentro de algunas versiones de la MD (Halle & Marantz 1993) como un ejemplo de morfemas que se añaden postsintácticamente, pero antes de la inserción de vocabulario. En algunas lenguas, entre ellas el español, el nodo CONC [AGR] se añade a T(iempo) de acuerdo con el siguiente requerimiento morfológico: $T_{\text{FINITO}} \rightarrow [T \text{ CONC}]$. La estructura resultante contiene un nodo CONC que ha sido agregado postsintácticamente. La concordancia en el ámbito nominal sigue los mismos principios. Así, por ejemplo, en el sintagma *los chicos*, los rasgos de número y género del nombre *chicos* se añaden al artículo por medio del agregado de un nodo disociado NÚM(ero) y un nodo disociado GÉN(ero), en los que se copian los rasgos [plural] y [masculino], respectivamente. Si comparamos el español (*los chicos*) con el inglés (*the boys*), resulta evidente que la aparición de esta información en el artículo constituye un requerimiento particular del español. En (9) mostramos cómo funciona la concordancia nominal en este sistema, en el que la información relacionada con la morfología de género se encuentra en el categorizador nominal n^2 , al que se mueve el núcleo del sintagma de raíz ($S\checkmark$) por movimiento nuclear en la Sintaxis.

(9)

a. Sintaxis



b. Estructura Morfológica



Volviendo a la concordancia verbal, i.e., al agregado del nodo disociado CONC en T° , Bobaljik (2006) establece una relación entre el caso y la concordancia. A diferencia del sistema de Chomsky (2000, 2001) en el que los SSDD valúan su rasgo de caso mediante la operación sintáctica de concordancia (*Agree*), Bobaljik plantea que el caso es el que controla la concordancia verbal. Su propuesta es que el caso determina una jerarquía de accesibilidad/marcación para la concordancia. En español, por ejemplo, el caso que induce la concordancia verbal es el nominativo. En el sistema de Bobaljik, la presencia de los rasgos de caso nominativo en el SD provoca que los rasgos de número y persona de ese SD sean los que se copien en el nodo CONC. Además de lo referido al caso, la relación entre T° , que como vimos es el núcleo en el que se agrega el nodo disociado

CONC, y el $SD_{[NOMINATIVO]}$ es de localidad (i.e., el SD accesible que está más alto en el dominio de T°).

La cuestión de la localidad constituye un aspecto central para la concordancia. En este sentido, la tesis de Van Koppen (2005) presenta una línea de discusión para determinar qué sucede cuando un constituyente manifiesta alternancias en la concordancia. Su análisis se enmarca en un sistema de concordancia mixto, en el que la concordancia es una operación que tiene lugar en la Sintaxis, à la Chomsky (2000), y en la Estructura Morfológica. Independientemente de esta distinción, el punto central es que en determinados contextos, puede suceder que haya más de un elemento en relación de localidad con T° y que, por lo tanto, sea posible que más de un conjunto de rasgos esté disponible para copiarse en el nodo disociado CONC. Van Koppen refiere a este tipo de relación como casos en los que hay dos elementos igualmente locales y define esta condición de la siguiente manera:

(10) **Igualmente local**

Y y Z son igualmente locales con respecto a X *ssi*

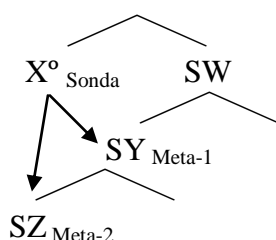
(i) X manda-c tanto a Y como a Z

(ii) el conjunto de nodos que mandan-c a Y es idéntico al conjunto de nodos que mandan-c a Z.

Adaptado de Van Koppen (2005, p. 14)³

La configuración correspondiente es la que representamos en (11):

(11)



En la sección §4, volveremos sobre este análisis para discutir en profundidad las concordancias alternantes del español.

3. LAS CONSTRUCCIONES PARTITIVAS Y PSEUDOPARTITIVAS DEL ESPAÑOL

Las construcciones partitivas y pseudopartitivas comparten algunas características, pero presentan también diferencias importantes en cuanto a la denotación, diferencias que se reflejan en la sintaxis. Para abordar el problema de las concordancias alternantes es fundamental conocer, en primer lugar, la naturaleza de estas construcciones y revisar su estructura. Aquí nos detendremos en estos aspectos (§3.1) y también en las propiedades de los cuantificadores que aparecen en estas construcciones (§3.2). A partir de esta revisión, en la sección §3.3 desarrollamos nuestra propuesta sobre la estructura sintáctica de las partitivas y pseudopartitivas.

3.1 Características generales

La partitividad es una noción semántica que se emplea para describir aquellos contextos en los que un cuantificador denota una parte o porcentaje de un conjunto. Las lenguas expresan esta noción por medio de diferentes mecanismos gramaticales. En el español actual general, la partitividad tiene como correlato formal una estructura sintáctica encabezada por un cuantificador indefinido no universal o por nombres que denotan

cantidad del tipo *grupo, mayoría, resto* (cfr. §3.2). La segunda parte de la construcción es un nombre definido que denota una pluralidad, ya sea porque aparece un nombre contable en plural (*amigos*), ya porque figura un colectivo (*gente*).

- (12) a. La mayoría de tus amigos
- b. La mayoría de la gente

Como fue notado por Bello (1847), hay otras construcciones que tienen gran similitud con las partitivas y por eso son denominadas pseudopartitivas. Otros autores prefieren referirse a éstas como construcciones cuantitativas [quantified], ya que, si bien tienen un formato similar a las partitivas, se interpretan de manera diferente.⁴ Estos sintagmas presentan el patrón cuantificador_[-DEFINIDO] + *de* + sustantivo_[-DELIMITADO]. Como se señala en la NGLE (2009, p. 1450) el sustantivo que aparece puede ser un nombre de masa concreto (*un kilo de pan, un poco de agua*) o abstracto (*un poco de tolerancia, un cacho de cultura*) o bien un nombre contable plural. Todos estos nombres son no delimitados.

- (13) a. Un grupo de amigos
- b. Un grupo de gente

En términos semánticos, las construcciones pseudopartitivas no implican una parte del total, sino que proporcionan la cantidad correspondiente a un cómputo o la medida que se corresponde con una magnitud. Es decir, la referencia corresponde a un único grupo que recibe una cuantificación, mientras que las partitivas denotan dos grupos: el total y la parte. Brucart (1997) atribuye esta diferencia en la interpretación al carácter definido o indefinido de la coda. Esto se observa claramente en el par de (14), donde (14a) implica que el conjunto denotado por *estas manzanas* es mayor a *dos kilos*, mientras que esto no se sigue del ejemplo de (14b).

- (14) a. Tuve que tirar dos kilos de estas manzanas. [partitiva]
- b. Tuve que tirar dos kilos de manzanas. [pseudopartitiva]

Una de las diferencias interesantes entre estas dos construcciones es la posibilidad de aparecer en oraciones con el verbo *haber* con valor locativo. Lo que se observa en estos casos es que, mientras que las partitivas presentan efectos de definitud, las pseudopartitivas son compatibles con este tipo de predicados.⁵

- (15) a. ??Hay dos de las manzanas en la heladera. [partitiva]
- b. Hay dos kilos de manzanas en la heladera. [pseudopartitiva]

Otra diferencia entre las construcciones partitivas y las pseudopartitivas, que ha sido señalada ampliamente (a partir de Jackendoff 1977), refiere a la posibilidad de movimiento de la coda. En general, se menciona que la coda puede anteponerse si se trata de una construcción partitiva, pero no si estamos ante una pseudopartitiva (Sánchez López 1999, p. 1052).

- (16) a. De estas manzanas, tuve que tirar dos kilos.
- b. *De manzanas, tuve que tirar dos kilos.

Sin embargo, la coda puede anteposearse si no aparece el ítem *de*, en una construcción de tópico (17), pero no de foco (18).

- (17) a. Manzanas, tuve que tirar dos kilos.
b. Cerveza, me gustaría tomar un poco.

- (18) a. *MANZANAS, tuve que tirar dos kilos.
b. *CERVEZA, me gustaría tomar un poco.

Otro aspecto que merece señalarse tiene que ver con la especificidad. A partir de Enç (1991), se ha indicado que las construcciones partitivas son específicas, i.e., implican una denotación ligada a un referente discursivo previamente establecido. Ticio (2010, p. 89) señala que la diferencia entre la definitud y la especificidad es que la primera supone un estado de conocimiento compartido entre hablante y oyente, mientras que la segunda implica un conocimiento que incluye sólo al hablante. Agrega, además, que la noción de *unicidad* es el otro aspecto que distingue la definitud de la especificidad: las expresiones nominales indefinidas no refieren al único individuo en el universo del discurso que cumple con una propiedad relevante, mientras que las definidas sí pueden hacerlo.

En las construcciones partitivas, el referente discursivo se establece en la coda, que es un SD definido. Las construcciones pseudopartitivas, en cambio, no suponen la existencia de un referente, por lo que el carácter específico de éstas va a estar determinado por factores externos a la construcción. Aquí asumimos, por lo tanto, que las construcciones partitivas son [+ESPECÍFICAS], mientras que las pseudopartitivas no están marcadas en cuanto a la especificidad, aunque sí se caracterizan por ser [-DEFINIDAS].

3.2 Los cuantificadores

Las construcciones partitivas y pseudopartitivas presentan distintos tipos de cuantificadores, que, prácticamente en todos los casos, se caracterizan por ser indefinidos no universales. Este tipo de cuantificadores presentan ambigüedad entre la lectura específica (o extensional), i.e., la que denota un grupo determinado de objetos, y la lectura no específica (o intensional), que refiere al significado de una expresión.

De acuerdo con la clasificación que se presenta en la NGLÉ (2009) en las construcciones partitivas es posible encontrar numerales cardinales (*tres de los chicos*), ordinales (*el tercero de los chicos*), fracciones (*la mitad de los chicos*), expresiones fraccionarias formadas por los sustantivos *parte* o *mayoría* (*una parte/la mayoría de los chicos*), cuantificadores evaluativos (*muchos de los chicos*) y existenciales (*alguno de los chicos*)⁶ y los cuantificadores universales *cualquiera* y *cada uno*. Las construcciones pseudopartitivas, en cambio, presentan una gama bastante más amplia y sujeta a la creatividad de los hablantes. En la NGLÉ (2009: §20.2), se señala que en estas construcciones se reconocen los siguientes tipos de cuantificadores: pronombres neutros (*algo*); el cuantificador *poco*, sustantivos del tipo *cantidad*, *número*, *cifra*; numerales cardinales colectivos (*cientos*, *miles*); sustantivos cuantificativos encabezados en general por un indefinido (*barbaridad*, *banda*, *bocha*, *cúmulo*, *grupo*, *montón*) y nombres de recipiente (*copa*, *vaso*, *botella*).

Muchos sustantivos que no denotan estrictamente una cuantificación, son empleados en estas estructuras. El uso de estos nombres como cuantificadores surge a partir de la focalización de alguno de los primitivos semánticos vinculados directa o indirectamente (incluso metafóricamente) con la cantidad. En muchos casos, añaden algún tipo de valoración y presentan propiedades de selección. Como señala Martí (2010), estos casos

convierten a la clase de los cuantificadores en una clase abierta y sujeta a la creatividad del lenguaje. De hecho, en español, lexemas como *montaña*, *montón*, *mar*, *bocha*, *banda*, *tsunami*, *guasada*, por nombrar solo algunos, aparecen en estas estructuras haciendo referencia a la noción de cuantificación.

Di Tullio & Kornfeld (2012, p. 112) observan que los sustantivos que se utilizan en expresiones cuantitativas indican alguna forma de pluralidad en su significado literal. Por ejemplo, los nombres que designan objetos que funcionan como continentes (*vagón*, *carrada*, *ponchada*) o que están compuestos de partes más pequeñas (*choclo*, *rosario*, *ristra*) denotan propiedades que pueden vincularse con la noción de cantidad. Esto se observa también en nombres que refieren a formas más o menos ordenadas en que se organiza un conjunto (*amasijo*, *pila*, *toco*), en los que presentan un significado colectivo (*banda*, *manga*), en los que implican la idea de iteración (*seguidilla*, *serie*) y en los que suponen un gran tamaño (*mar*, *montaña*). En otros casos, esta relación es difícil de determinar (*bocha*, *punta*). En este sentido, estos elementos constituyen un grupo bastante heterogéneo y esta heterogeneidad tiene consecuencias sobre la concordancia, por lo que resulta relevante a los fines de este trabajo, detenernos en sus características.

Martínez (1999, p. 2769) señala que hay un grupo de cuantificadores nominales que suelen aparecer sin determinante y obligan la concordancia plural (19a). Algo similar sucede con otras expresiones (19b), propias del habla juvenil, que analizan Di Tullio & Kornfeld (2008, 2012).

- (19) a. Infinidad de personas *?? asistió/asistieron a la marcha.
b. (Una) Bocha de personas *asistió/asistieron a la marcha.

En contraste con estos casos, hay otros sustantivos cuantificativos que sí admiten la alternancia entre la concordancia plural y la singular.

- (20) a. Un grupo de personas asistió/asistieron a la marcha.
b. Un montón de personas asistió/asistieron a la marcha.

El punto interesante es que los cuantificadores que no admiten la doble concordancia comparten otras características que a su vez, los diferencian de aquellos que sí aceptan la alternancia. Di Tullio & Kornfeld (DT&K) discuten una serie de propiedades y comportamientos sintácticos de estos nombres que les permiten distinguir tres grupos y concluir que las diferencias entre éstos se debe al grado de gramaticalización que presentan sus integrantes.

De acuerdo con las autoras, el grupo 1, compuesto por nombres como *seguidilla*, *chorrada*, y el grupo 2, al que pertenecen *toco*, *vagón*, entre otros, comparten el hecho de que no pueden aparecer sin determinante (**tuve seguidilla/vagón de problemas*), mientras que los del grupo 3, en el que se encuentran *banda*, *bocha*, etc., permiten la ausencia del indefinido (*tuve bocha de problemas*). Por otro lado, los cuantificadores del grupo 1 admiten la modificación de adjetivos referidos tanto al conjunto (21a) como a sus miembros (21b). Esta última posibilidad no es aceptada por los de los grupos 2 (22) y 3 (23), que admiten únicamente la modificación del conjunto.

- | | |
|---|--------------------------------|
| (21) a. Un grupo <u>reducido</u> de manifestantes | [modificación del conjunto] |
| b. Un grupo <u>exaltado</u> de manifestantes | [modificación de los miembros] |
| (22) a. Un montón <u>significativo</u> de manifestantes | [modificación del conjunto] |
| b. *Un montón <u>exaltado</u> de manifestantes | [modificación de los miembros] |

- (23) a. Una bocha impresionante de manifestantes [modificación del conjunto]
 b. *Una bocha exaltada de manifestantes [modificación de los miembros]

Otra de las propiedades es la referida al reemplazo pronominal. Mientras que los miembros del grupo 1 admiten el reemplazo por el pronombre singular, los otros cuantificadores lo rechazan.

- (24) a. Vimos un grupo de manifestantes. Lo vimos en el monumento a San Martín.
 b. Vimos un montón de manifestantes. *Lo vimos en el monumento a San Martín.
 c. Vimos una bocha de manifestantes. *La vimos en el monumento a San Martín.

La última propiedad que distingue el grupo 1 de los grupos 2 y 3 es que los miembros del primero no pueden cumplir funciones como cuantificadores en el predicado (25) ni en construcciones comparativas (26).

- (25) a. *{Es/Tiene/Caminó} un grupo.
 b. {Es/Tiene/Caminó} un montón/un toco.
 c. {Es/Tiene/Caminó} una bocha.

- (26) a. #Juan tiene un grupo más de amigos que Pedro.⁷
 b. Juan tiene un montón más de amigos que Pedro.
 c. Juan tiene una bocha más de amigos que Pedro.

A estos diagnósticos puede agregarse el que propone Eguren (2011) para determinar cuantificación, i.e., la pregunta sobre “*cuántos X*”. Nuevamente, existen diferencias entre los miembros de estos tres grupos y solo los de 2 y 3 pueden ser respuesta a esta pregunta. Los del grupo 1 (*una seguidilla, un grupo, una sarta*) no son adecuados en ese contexto.

DT&K plantean que las propiedades que presentan los nombres del grupo 1 se deben a que son elementos menos gramaticalizados que los de los grupos 2 y 3. Por esta razón, parecen estar a mitad de camino entre la interpretación atributiva y la cuantificativa, como sugiere la restricción en la selección semántica del nombre con el que aparecen (*una seguidilla de asaltos/*libros/*gente*).

En términos sintácticos, estas diferencias tendrían un correlato con el tipo de proyecciones funcionales a las que se asocian estos elementos. Es decir, si bien los miembros del grupo 1 pueden cuantificar nombres, conservan muchas de las propiedades nominales, por lo que parece lógico pensar que las proyecciones con las que se asocian son las propias del ámbito nominal. Así, al igual que los nombres atributivos (*una maravilla de mujer/una mierda de departamento*), los miembros del grupo 1 se proyectan como SSDD que se ensamblan en la posición de especificador del SNúm y desde ahí, se mueven al especificador del SSDD más alto, ya que se configuran como elementos que pueden satisfacer los rasgos del $D_{[-DEF]}$.⁸

Los otros dos grupos, en cambio, se comportan como cuantificadores propios, con lo que puede entenderse que en estos casos, las raíces se ensamblaron con el categorizador q (*quantity*) ‘cantidad’. Algunos de estos cuantificadores tienen propiedades que hacen suponer que se proyectan sólo como SS qq (el caso de *bocha*), mientras que otros presentan algunas propiedades nominales, pero no constituyen una proyección SD. Para el grupo 1, la presencia de la proyección Sq no es tan clara como con los otros dos grupos por las características mencionadas en el párrafo anterior. Su ausencia tampoco es tan evidente, ya que nombres como *rosario, tormenta, tempestad* -que pertenecen a

este grupo (DT&K 2012, p. 115, nota 8) y cuya relación con la noción de cantidad es algo confusa-, pueden ser usados de manera cuantitativa. A los fines que nos ocupan aquí, lo que resulta importante es que se proyectan como SSDD y pueden ensamblarse en otros SSDD, mientras que los cuantificadores de los otros dos grupos no proyectan la estructura completa de los nombres, dado que están más gramaticalizados como cuantificadores propios.⁹

Antes de abandonar la discusión sobre las propiedades de los cuantificadores, merece señalarse que las denominadas pseudopartitivas no difieren en cuanto a su significado y denotación de los SSDD cuantificados como *muchos chicos/algunos libros*, etc. Lo único que diferenciaría estas dos construcciones es el tipo de cuantificador que se ensambla en la estructura: en el caso de las llamadas pseudopartitivas, tenemos un elemento de carácter nominal que presenta rasgos de género y número inherentes, mientras que en las cuantificadas el cuantificador que se ensambla carece de estos rasgos y debe adquirirlos por concordancia.

Cuando la concordancia no es posible, se observa la aparición recurrente del ítem *de* (27). Este hecho es fundamental para distinguir estas construcciones de las partitivas (28), ya que en las partitivas la concordancia interna no bloquea la aparición de *de*.

- (27) a. Una locura_N de asistentes_N... [N *de* N, no hay concordancia interna]
 b. Muchos_A asistentes_N... [A N, hay concordancia]

- (28) a. La mitad_N de los asistentes_N... [N *de* N, no hay concordancia interna]
 b. Muchos_A de los asistentes_N... [A *de* N, hay concordancia]

Lo interesante es que el patrón de (27) se repite a lo largo de diferentes construcciones, como es el caso de los epítetos atributivos (*una basura de persona* vs. *una mala persona*); en las construcciones de clase (*ese tipo de persona* vs. *una persona atenta*); en las construcciones relacionales (*sistemas de información* vs. *sistemas informáticos*) y en las estructuras posesivas (*la casa de los estudiantes* vs. *nuestra casa*). En todos estos casos, si la atribución o la clasificación son expresadas por un nombre, aparece *de*, mientras que si tenemos concordancia, este ítem no tiene lugar.¹⁰

Estos datos nos permiten, en primer lugar, diferenciar el elemento *de* que aparece en las construcciones partitivas del que aparece en las pseudopartitivas; en segundo lugar, unificar estas últimas con los SSDD cuantificados en general y, finalmente, reconocer un patrón de distribución complementaria entre la concordancia y la ocurrencia de la forma *de* en el ámbito nominal. Es decir, si asumimos que la concordancia nominal es un fenómeno postsintáctico de agregado de nodos disociados y copiado de rasgos (cfr. §2), es posible plantear que, si este proceso no se produce, la operación que salve la construcción, será también postsintáctica.¹¹ En el cuadro 1 graficamos esta situación: cuando SX no presenta rasgos inherentes, copia los rasgos de SY. Esta es la relación entre los adjetivos (y la mayor parte de los cuantificadores) y los nombres. Si SX tiene rasgos inherentes y SY tiene rasgos inherentes de la misma clase, aparece *de*.

Cuadro 1: Concordancia nominal y ocurrencia del ítem *de*

	SINTAXIS		→	MORFOLOGÍA	
	SX	SY	→	SX	SY
Concordancia		{α, β, γ}		{α, β, γ}	{α, β, γ}
Ausencia de concordancia	{α, β, γ}	{δ, η, θ}		{α, β, γ}	<i>de</i> {δ, η, θ}

El ítem *de* funciona así como un elemento copulativo en términos de Den Dikken (2006). Como tal, cargaría con la información que permite relacionar dos constituyentes en el ámbito nominal, cuando los mecanismos de concordancia no han tenido lugar (i.e., copiado de rasgos de número y género en un adjetivo, por ejemplo). A diferencia de Den Dikken, no consideramos que estos elementos copulativos se proyectan en la Sintaxis, sino que la información que motiva su inserción está presente recién en la Estructura Morfológica. Una opción a considerar es que la concordancia en español (y otras lenguas) se realice a ciegas, es decir, independientemente de los elementos que estén en relación. Desde esta perspectiva, la ausencia de concordancia sería superficial y la presencia del ítem *de* indicaría que esta operación que relaciona dos elementos se realizó. De esta manera, la inserción del ítem *de*, que es la forma por defecto en el ámbito nominal, se produciría cuando los rasgos que se copian a partir de la información del núcleo de la construcción, quedan “suelos”, porque el elemento en el que deberían copiarse tiene rasgos del mismo tipo.¹²

3.3 Las estructuras

Como se planteó anteriormente, las construcciones partitivas y las pseudopartitivas difieren en cuanto a la denotación. El reflejo sintáctico de esto es la presencia de una coda definida en las primeras. Tampoco la naturaleza del ítem *de* parece ser la misma en cada caso. Así, lo único que tendrían en común es la presencia de un cuantificador que incide en la concordancia, propiedad que tampoco es exclusiva de estas dos construcciones. A diferencia de otras propuestas que asumen que la estructura sintáctica de ambas es la misma (por ejemplo Brucart 1997, Martí 2010), aquí presentamos un análisis que procura reflejar las propiedades semánticas de cada uno de estos tipos. Resulta claro que mientras las construcciones partitivas refieren a dos conjuntos (subconjunto-conjunto/ parte-todo), las pseudopartitivas denotan un único conjunto que es cuantificado. Nuestro objetivo es captar esa interpretación y, por lo tanto, no podemos asumir una única estructura.¹³

El primer aspecto a determinar es cuál es el núcleo de las construcciones. Para esto, recurrimos a dos pruebas que se han empleado para definir este aspecto en los epítetos referenciales: la concordancia en estructuras predicativas y el reemplazo pronominal. Como puede observarse en los ejemplos de (29) y (30) en los tres casos el resultado es el mismo, lo que nos permite concluir que en las construcciones que nos competen el cuantificador no es el núcleo.

- (29) a. La basura de Juan todavía está vivo/*viva. [epíteto referencial]
 b. La mitad de los compañeros todavía están vivos/??*está viva. [partitiva]
 c. Un montón de compañeras todavía están vivas/*está vivo. [pseudopartitiva]
- (30) a. La basura de Juan dice que nunca *lo/*la* insultaron así. [epíteto referencial]
 b. La mitad de los compañeros **dice** que nunca *los/*la* insultaron así.¹⁴ [partitiva]
 c. Un montón de compañeras **dice** que nunca *las/*lo* insultaron así.
 [pseudopartitiva]

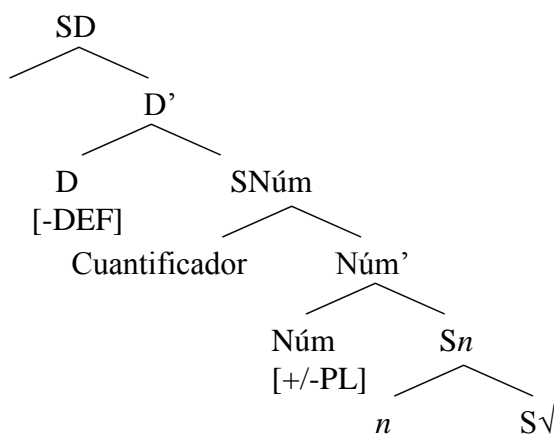
Los cuantificadores tienen una estrecha relación con el núcleo de las construcciones partitivas y pseudopartitivas, más específicamente con el nodo Núm, que puede tener rasgos de plural o singular. Los rasgos de Núm van a tener consecuencias en cuanto al tipo de cuantificadores que puedan ensamblarse, propiedad que no es ajena al sistema lingüístico general. Si Núm es [-PL], los únicos cuantificadores que van a ensamblarse en el especificador del SNúm son aquellos que no denoten una pluralidad semántica,

sino una cardinalidad igual a uno (o cero). Si Núm es [+PL] pueden ensamblarse todos los cuantificadores que denoten pluralidad semántica. La posición de base del cuantificador es, por lo tanto, el especificador del SNúm, lugar en el que se ensamblan los epítetos referenciales y los adjetivos valorativos (ver Ticio 2003). Esto es común a las dos construcciones.

Ahora bien, en ambos casos tenemos SSDD. Comencemos con la estructura más simple, las pseudopartitivas, que denotan un único conjunto. El punto central es que en términos estrictamente semánticos el constituyente *muchos chicos* y *una bocha de chicos* no presentan diferencias: tenemos un nombre (*chicos*) que está siendo cuantificado (*muchos/una bocha*). Esta misma relación se obtiene si lo que se ensambla como cuantificador es un numeral cardinal (*veinte chicos*) u otros tipos de cuantificadores. De esta manera, si la estructura sintáctica procura reflejar esta interpretación, en todos estos casos deberíamos tener la misma estructura, i.e., un SD con un cuantificador en la posición de especificador del SNúm (ver también Saab 2004, 2009, Di Tullio & Kornfeld 2008), cuyas diferencias superficiales son el resultado de las características de los cuantificadores ensamblados. Concretamente, el tipo de cuantificador que se ensamble en la estructura va a provocar o no efectos de anticoncordancia y va a desencadenar o no la aparición del ítem *de*, como vimos en el apartado anterior.

La estructura que proponemos es la de (31).

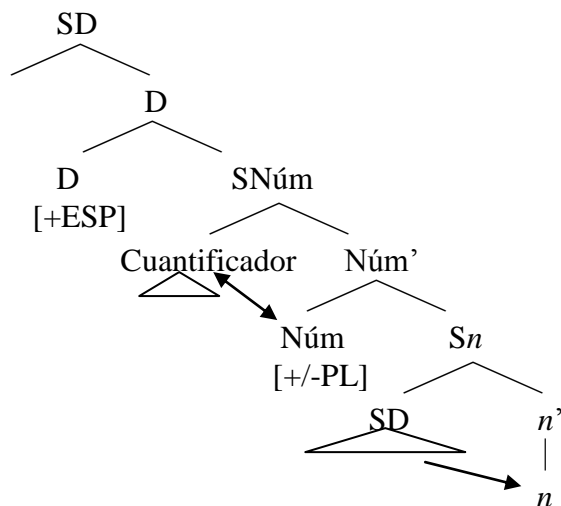
(31)



Como puede verse claramente, la estructura básica es la misma que la de cualquier SD cuantificado, algo que es deseable y que coincide con el espíritu de muchos de los abordajes que se han hecho sobre estas construcciones (Milner 1978, Ihsane 2005, Martí 2010, entre otros). Nuestra propuesta tiene la ventaja de que permite captar esto en un sistema bastante simple.

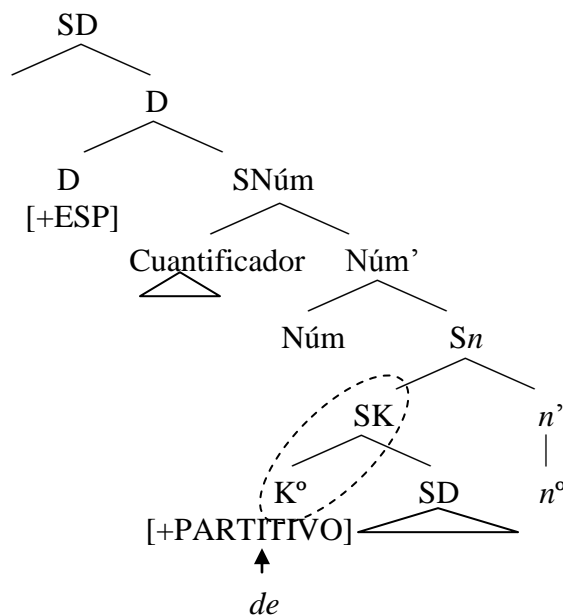
La estructura de las partitivas, en cambio, es más compleja, precisamente porque estas construcciones tienen propiedades denotativas más complejas. En este caso, el cuantificador no cuantifica un nombre independiente, sino que tabula un subconjunto o una parte de un total. Ese total es el que aparece expresado por la coda, mientras que el nombre que denota al subconjunto nunca se pronuncia y tiene exactamente las mismas propiedades que el nombre de la coda. Por esta razón, proponemos que las partitivas son construcciones de nombre nulo¹⁵, en las que el SD que denota el total se ensambla en el especificador del *Sn*, mientras que el cuantificador se ensambla en el especificador del SNúm principal, al igual que los casos anteriores.

(32)



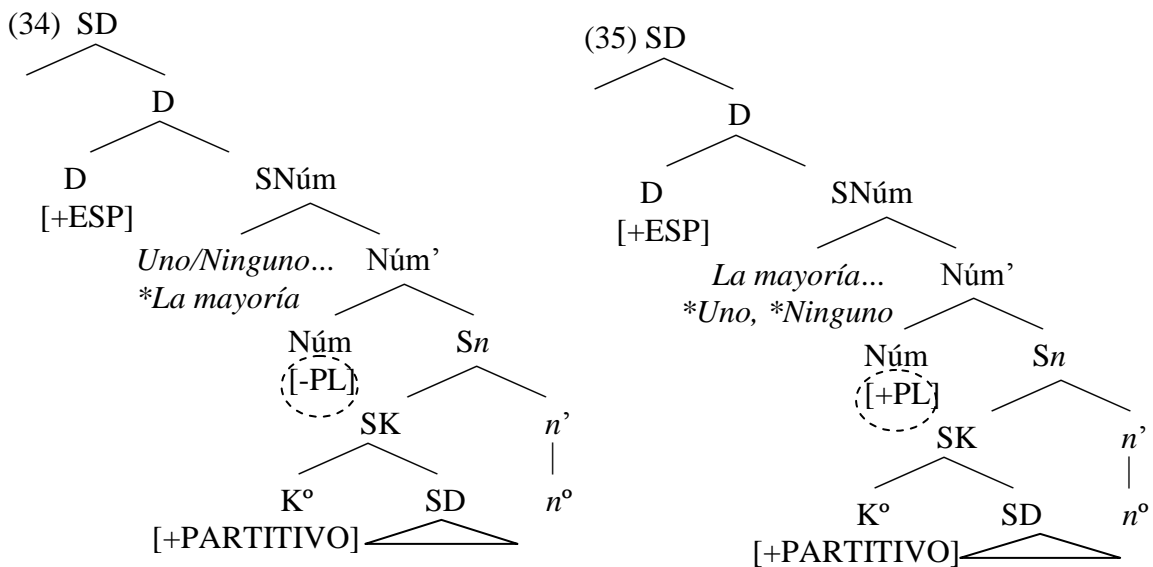
Con respecto al morfema *de* que aparece precediendo la coda, acordamos con Martí (entre otros) que se trata de la materialización del caso partitivo. Aquí seguimos la propuesta de McFadden (2004) con respecto al caso, i.e., el nodo de K(aso) se agrega postsintácticamente y los rasgos de ese nodo se establecen a partir de la configuración sintáctica en la que se insertó. Aquí particularmente, la configuración en juego es una estructura de nombre nulo cuantificada. El ítem *de* es la materialización de este nodo $K_{[+PARTITIVO]}$.¹⁶ Luego del agregado del nodo K^o , la estructura es la de (33).¹⁷

(33)



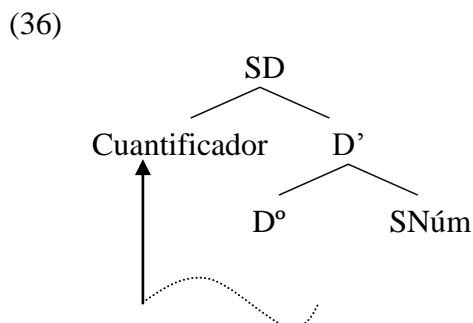
En esta estructura, podemos encontrar distintos cuantificadores. Como mencionamos en el apartado §2, el cuantificador que se inserta está condicionado por la información de número presente en la estructura. Así, si Núm es [-PL] pueden insertarse cuantificadores como *alguno*, *cualquiera*, *ninguno*, *uno* y no pueden hacerlo expresiones como *la mayoría*, *una parte*, etc, que denotan un conjunto de entidades y requieren, por lo tanto, de Núm[+PL] en la estructura. Además de imponer restricciones sobre el tipo de cuantificador que va a ensamblarse en EspecSNúm, la información de Núm es

fundamental para determinar si pueden tener lugar las concordancias alternantes. Si Núm es [-PL], la única concordancia posible será la de singular, independientemente de la forma del cuantificador y de su posición final, e independientemente de la información de Núm del SD de la coda.



En cuanto a la posición final del cuantificador en las construcciones partitivas, nuestro análisis se integra a los abordajes que postulan que este elemento se genera en una posición interna al SD y se mueve al especificador de este SD atraído por el rasgo [+ESPECÍFICO] (Kayne 1994, Martí 2010, Zamparelli 2000). Para las pseudopartitivas o cuantificativas en general, proponemos que el cuantificador asciende a la posición EspecSD, atraído por el rasgo [-DEFINIDO]. Cuando el cuantificador no puede satisfacer los rasgos de D, permanece en su posición de base y otro ítem léxico se inserta en el nodo D. Esta distinción puede observarse en los sintagmas *los dos chicos* y *dos chicos*. En el primero, el numeral no puede satisfacer el rasgo [+DEFINIDO] de D y, por lo tanto, permanece *in situ* y se inserta el artículo definido; mientras que en el segundo, el numeral asciende para satisfacer el rasgo [-DEFINIDO].¹⁸

El esquema de (36) representa la parte más alta de las construcciones partitivas y pseudopartitivas, una vez que los cuantificadores se movieron para ensamblarse en EspecSD y así satisfacer los rasgos de D.



4. LA CONCORDANCIA

La discusión del apartado anterior se centró en dos aspectos centrales para dar cuenta de las concordancias alternantes: las características de los cuantificadores (§3.2) y la

estructura de las construcciones en las que se da tal alternancia (§3.3). Aquí nos centramos en los diferentes aspectos involucrados en la concordancia que tiene lugar con las partitivas y pseudopartitivas. Los datos a explicar son los siguientes.

- (37) a. La mayoría de los chicos presentó/presentaron su trabajo.
b. La mayoría de los chicos ??está cansada/están cansados de esta situación.
- (38) a. Un gran número de corredoras quedó/quedaron a mitad de camino.
b. Un gran número de corredoras *quedó preocupado/quedaron preocupadas por las inscripciones.

Los datos de (37) y (38) nos permiten descartar dos líneas de análisis sobre las alternancias. En los ejemplos de (37) los predicados que aparecen tienen lectura distributiva, por lo que la distinción colectivo/distributivo no tiene incidencia en la concordancia, como se ha planteado en reiteradas oportunidades (cfr. Bruccart 1997). Esto implica que, si bien existen casos de concordancia semántica, como *The comitee*_[3SG] *have*_[3PL] *decided* (lit. ‘El comité han decidido’), en los que, en términos de Corbett (1999, 2003a, 2003b y trabajos posteriores), los rasgos formales que presenta el *target* (3PL) no estarían emparejados con los del *controlador* (3SG); las construcciones que nos competen forman parte de la concordancia canónica, i.e., concordancia sintáctica que se define en términos de localidad (Corbett 2003b y sgtes.).

Por su parte, los datos de (38) permiten descartar la hipótesis de que el movimiento del SD es lo que bloquea la posibilidad de alternancias dado que su estructura interna se vuelve inaccesible a los fines de la concordancia (cfr. Van Koppen 2005).

En §2 presentamos brevemente la propuesta de Van Koppen sobre las concordancias alternantes y vimos que en determinadas configuraciones hay dos elementos en la misma relación de localidad con respecto a T, que pueden constituirse en meta para la concordancia. Los elementos que pueden ser “meta” son los SSDD con información de caso nominativo, lo que implica que la concordancia es dependiente del caso (Bobaljik 2006).

El caso forma parte de la información disociada, i.e., de la información que se agrega en la estructura morfológica por requerimientos de buena formación de las lenguas. Como es sabido, el caso tiene un reflejo morfológico en los pronombres y en algunas construcciones particulares. Embick & Halle (2011) proponen la siguiente regla:

$$(39) D \rightarrow D_{[\text{rasgos de caso}]}$$

Esta regla indica que en la Estructura Morfológica (EM) los rasgos de caso se copian en distintos nodos dentro del SD. En español, el anfitrión, en principio, es el mismo D°. Sin embargo, la información de caso no parece estar siempre codificada en las proyecciones interiores al SD, sino que en muchas lenguas, incluso en español, es posible reconocer elementos que parecen ser la materialización de información de caso y no forman parte del SD.

Si asumimos la descomposición de rasgos de caso que propone McFadden (2004), obtenemos el siguiente panorama.

(40) **Descomposición de los rasgos de caso** (McFadden 2004)

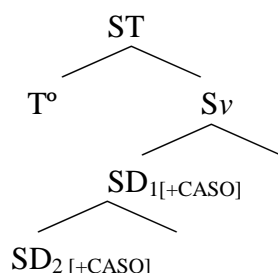
	Caso	Inferior	Oblicuo	Genitivo ¹⁹
Nominativo	+	-	-	-
Acusativo	+	+	-	-
Dativo	+	+	+	-
Genitivo	+	+	+	+

De acuerdo con esta distribución, toda marcación de caso se da sobre el rasgo [+caso], i.e., todos los casos incluyen este rasgo. Todos los demás rasgos se agregan al SD bajo condiciones específicas determinadas por relaciones de localidad con ciertos núcleos y por su posición en la estructura sintáctica que recibe la Morfología, como sucede con el caso partitivo (§3.3). Proponemos, entonces, reformular la regla de (39) en estos términos: todos los SSDD “adquieren” el rasgo [+CASO], que se copia en D°.²⁰

(41) $D^{\circ} \rightarrow D^{\circ}_{[+CASO]}$

Esto implica que todos los SSDD tienen el rasgo [+CASO] en la EM. Así, los cuantificadores de carácter nominal (cfr. §3.2) presentan este rasgo y, en consecuencia, la configuración resultante es la de (42), en la que tenemos dos SSDD que no solo están en la misma relación de localidad con respecto a T°, sino que, además, presentan el rasgo relevante para que tenga lugar la concordancia.

(42)



Dado que tanto los rasgos de SD1 como los de SD2 están disponibles para ser copiados en el nodo disociado CONC, pueden darse diferentes situaciones²¹. Las que nos interesan aquí son dos: aquella en la que puede materializarse tanto la forma de plural como la de singular (37a y 38a) y aquella en la que una de estas dos opciones parece bloquearse y solo está disponible la concordancia plural (37b y 38b). El primer caso se sigue sencillamente a partir de lo que hemos presentado hasta aquí: la estructura de (42) presenta dos SSDD en virtud de los cuales puede establecerse la concordancia. En español no parece haber un factor de índole sintáctico, como podría ser la mayor especificación de rasgos, que incida en la selección de uno u otro SD para el copiado en el nodo disociado CONC de T. Ejemplos como *La mayoría de nosotros participaba/participaban/participábamos en las asambleas* prueba que la selección de los rasgos que se copien en CONC es independiente de la subespecificación. De esta manera, es posible formular la hipótesis de (43).

(43) **Hipótesis de las concordancias alternantes en español (versión preliminar)**

Una construcción puede dar lugar a concordancias alternantes cuando hay dos SSDD_[+CASO] igualmente locales en relación a T°. En español, los rasgos de cualquiera de los dos SSDD se copian en el nodo disociado CONC.

Lo interesante es que esta hipótesis predice que los SSDD de clase [Kind Constructions], como *este tipo/esta clase/esta especie de X*, van a inducir la concordancia alternante, dado que *tipo, clase, especie, etc.*, son SSDD y la configuración que se propone para estas construcciones resulta en una estructura como la de (42)²². Los ejemplos de (44) prueban que tal predicción es correcta.

- (45) a. Ese tipo de mujeres se aprovecha/aprovechan de los hombres como vos.
b. Esa clase de amigos no te conviene/conviene.

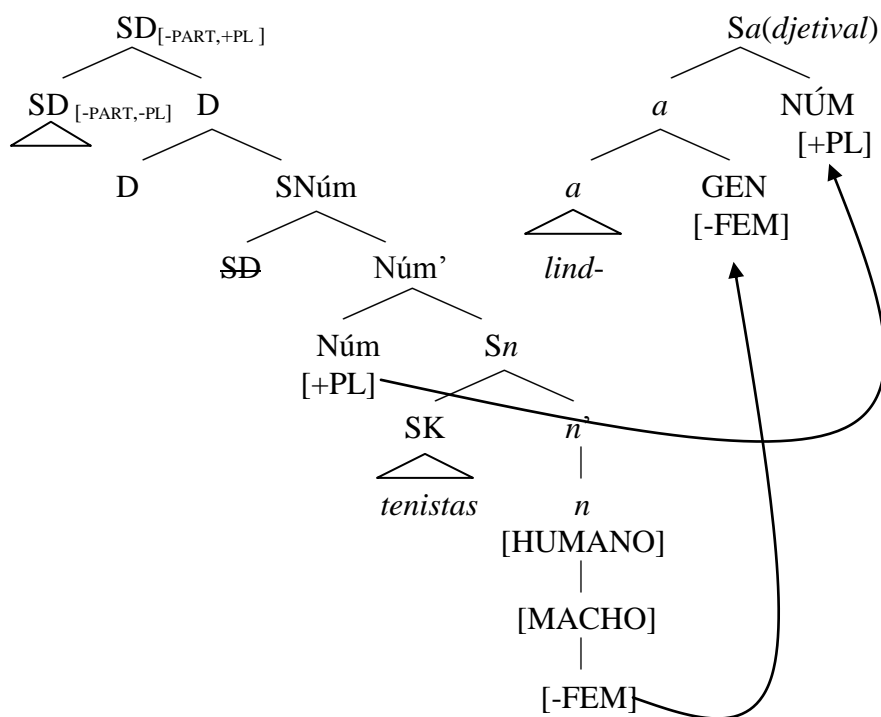
Veamos ahora qué sucede en aquellos casos en los que la concordancia con el SD₂, i.e., el SD en posición de especificador del SD principal, es imposible. Descartada la hipótesis referida a la interpretación distributiva y colectiva, resta revisar cuáles son los rasgos que están involucrados en los casos en los que la única concordancia posible (o claramente preferida por los hablantes) es la de plural. Los contextos en cuestión son aquellos en los que, además de concordancia de número y persona, hay concordancia de género: construcciones predicativas con adjetivos y participios y la pasiva perifrástica. Como muestran los ejemplos de (45)- (47), la preferencia por la concordancia plural se observa tanto con las construcciones pseudopartitivas (45), como con las partitivas (46) y el problema parece estar ligado a la concordancia de género, ya que (45a) y (46a-b) admiten la concordancia singular. Además, el hecho de que el cuantificador esté marcado con el mismo género que la coda (y por lo tanto del nombre nulo), no mejora las construcciones (47).

- (45) a. Un grupo de amigas estaba/estaban en el boliche.
b. Un grupo de amigas *estaba maquillado/estaban maquilladas como Kiss.
c. Un grupo de amigas ??fue invitado/fueron invitadas a la fiesta.
- (46) a. La mayoría de los libros está/están en la biblioteca de pino.
b. La mayoría de los libros es/son de la colección Robin Hood.
c. La mayoría de los libros *está descuidada/están descuidados.
d. La mayoría de los libros ??fue encuadernada/fueron encuadernados por mi mamá.
- (47) a. Un grupo de senadores ??está sentado/están sentados en la primera fila.
b. La mayoría de las personas ??está cansada/están cansadas de esta situación.

Como presentamos en §2, la concordancia nominal, i.e., el copiado de rasgos de género y número se produce también en la Estructura Morfológica. Sin embargo, a diferencia de la concordancia verbal, este copiado no está condicionado por la presencia del rasgo [+CASO] en D, sino que se establece en función de los rasgos presentes en los nodos Núm° y n° correspondientes al núcleo de la construcción nominal. De hecho, este copiado pudo haberse establecido incluso antes del agregado del rasgo disociado [+CASO]. Esto significa que la presencia del cuantificador (y de cualquier elemento ensamblado en el interior del SD principal) no influye en lo que suceda con la concordancia estrictamente nominal, i.e., entre el SD principal y el adjetivo *lindos* en (48).

- (48) La mayoría de los tenistas son lindos.

Morfología: agregado de nodos disociados y copiado de rasgos nominales



De lo anteriormente presentado, se sigue que, si bien permanecen disponibles dos conjuntos de rasgos (los del SD1 y los del SD2) para establecer la concordancia verbal, la elección por uno o por otro va a estar condicionada por la concordancia nominal que ya tuvo lugar. Es decir, si en la oración hay un predicado que presenta concordancia nominal, los rasgos de ese predicado van a determinar la elección del conjunto que se copie finalmente en CONC. Dado que en español la concordancia verbal es de número y persona (no género), el rasgo determinante es el de número. Así, si el predicado copió un rasgo [+PL], el conjunto que se copie en CONC debe tener ese mismo rasgo. Por lo tanto, la opcionalidad deja de tener lugar y solo se materializa la concordancia plural. Si, en cambio, no hay un predicado con morfología flexiva nominal, como en (38a), i.e., *a mitad de camino*, donde tenemos un *Sp*, ningún factor condiciona la selección de uno u otro de los conjuntos de rasgos disponibles para el copiado en CONC y, por eso, cualquiera de las dos concordancias es posible. (49) y (50) resumen las observaciones realizadas.

(49) **Restricción sobre el copiado de rasgos**

En la Morfología, los rasgos de los constituyentes vinculados a un núcleo son inaccesibles para el copiado en nodos disociados agregados a predicados externos a ese núcleo. Los únicos rasgos disponibles son los del núcleo mismo.

(50) **Regla de los rasgos compartidos**

Cuando hay más de un predicado concordando con un SD los rasgos que se copian en los nodos disociados deben coincidir.

Esto predice dos cosas: por un lado, que las construcciones de clase deberían presentar estas mismas propiedades y, por el otro, que este condicionamiento debería tener lugar en cualquier contexto en el que los rasgos flexivos propios del ámbito nominal estén en

juego. Con respecto a la primera predicción, los ejemplos de (51) permiten respaldar nuestra hipótesis.²³

- (51) a. Esa clase de problemas son muy complejos/??es muy compleja.
b. Este tipo de mujeres me resultan atractivas/??resulta atractivo.²⁴

En cuanto a la segunda predicción, podemos testear la validez de nuestro mecanismo en el doblado del objeto directo. Independientemente de si el doblado tiene lugar en la Sintaxis o en la Morfología²⁵, los rasgos que presenta cuando se trata de un D_[-PART] son los propios del ámbito nominal: género y número. Es decir, este elemento va a estar sujeto al agregado de nodos disociados. Si el cuantificador es inaccesible en la Morfología, se espera que la alternancia no se produzca. Los datos de (52) corroboran que esto es lo que sucede y que la aplicación de la *Restricción sobre el copiado de rasgos* tiene lugar.²⁶

- (52) a. A la mayoría de los diputados *la/los llamaron *corrupta/corruptos.
b. A la mitad de mis estudiantes ??la/los mandé a diciembre.²⁷
c. Al treinta por ciento de las corredoras ??lo/las estafaron con la inscripción.

Esta discusión nos permite completar nuestra hipótesis de las concordancias alternantes, ya que ahora tenemos la información necesaria para determinar en qué casos la alternancia no es posible.

(53) **Hipótesis de las concordancias alternantes en español (versión final)**

Una construcción puede dar lugar a concordancias alternantes cuando hay dos SSDD_[+CASO] igualmente locales en relación a T°. En español, los rasgos de cualquiera de los dos SSDD se copian en el nodo disociado CONC, a menos que se aplique la *Regla de los rasgos compartidos*.

5. CONSIDERACIONES FINALES

Los datos analizados a lo largo de estas páginas nos han permitido dar cuenta del problema de las concordancias alternantes en las construcciones partitivas y en algunas construcciones pseudopartitivas. Este fenómeno ha sido abordado en muchas oportunidades y la explicación que se ha propuesto mayoritariamente se basa en factores semánticos. Aquí procuramos demostrar que es posible explicar las alternancias a partir de los mecanismos formales involucrados en la concordancia general, i.e., el copiado de rasgos en nodos disociados, a partir de condiciones de localidad. Por estos mismos mecanismos, buscamos explicar también aquellos casos en los que la alternancia no es posible, aunque la misma estructura en otro contexto la permita. Si bien somos conscientes de que las lecturas distributivas o colectivas están vinculadas muchas veces al tipo de concordancia que resulte (plural o singular), no estamos de acuerdo con que sean estas nociones semánticas las que determinen la elección. Es decir, consideramos que también aquí estamos ante un caso de concordancia canónica (Corbett 2003b).

Las generalizaciones realizadas con respecto a la concordancia se extienden a otras construcciones que también se caracterizan por presentar un elemento nominal con rasgo [+caso], como son las construcciones de clase. Vale la pena destacar que, además, los datos abordados nos permiten determinar un orden en el que tendrían lugar las diferentes relaciones de concordancia propias del español. Finalmente, establecimos las propiedades correspondientes a las construcciones partitivas y pseudopartitivas y en virtud de estas propusimos una estructura sintáctica simple, cuyas particularidades se

siguen de las combinaciones de rasgos y de los movimientos que tienen lugar. Estas características son la que provocan que superficialmente se observe un fenómeno de anticoncordancia, que, sin embargo, responde a los mismos mecanismos que los propuestos para la concordancia general.

REFERENCIAS

- Abney, S. 1987. *The English noun phrase in its sentential aspect*. Tesis de doctorado, MIT.
- Asbury, A. 2008. *The Morphosyntax of Case and Adpositions*. Tesis de doctorado. Universidad de Utrecht.
- Bello, A. 1988. [1847] *Gramática de la lengua castellana: destinada al uso de los americanos*. Madrid: Arco Libros.
- Bobaljik, J. 2006. Where's Φ ?: Agreement as a Post-syntactic Operation. En M. Van Koppen, P. Hendriks, F. Landsbergen, M. Poss & J. van der Wal (eds.). *Special Issue of Leiden Papers in Linguistics* 3 (2), 1-23.
- Bosque, I. & Picallo, C. (2012) Articles as Partitives. En: Brugé, L.; A. Cardinaletti, G. Giusti, N. Munaro & C. Poletto (eds.) *The Cartography of Syntactic Structures*, Vol. 7 (138-149). Oxford: Oxford University Press.
- Brucart, J. M. 1997. Concordancia *ad sensum* y partitividad en español. En: M. Almeida & J. Dorta (eds.). *Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica. Homenaje al profesor Ramón Trujillo*. Vol. I (pp. 157-184). Tenerife: Montesinos.
- Cardinaletti, A. & G. Giusti. 2006. The syntax of Quantified Phrases and Quantitative Clitics. En Everaert, M. et al. (eds) *The Blackwell Companion to Syntax*. Oxford: Blackwell. Vol IV, Capítulo 71, 23-93.
- Chomsky, N. 2000. Minimalist Inquires: The Framework, en R. Martin, D. Michaels & J. Uriagereka (eds.) *Step by Step: Essays on Minimalist Syntax in Honor of Howard Lasnik*. (pp. 89-156). Cambridge, Mass: MIT Press.
- Chomsky, N. 2001. Derivation by Phase. En Kenstowicz, M. (ed.) *Ken Hale. A Life in Language*. (pp. 1-52). Cambridge, Mass.
- Corbett, G. 1999. The place of agreement features in a specification of possible agreement systems. *Folia Linguistica XXXIII/2* (pp. 211- 224). Berlin: Mouton de Gruyter.
- Corbett, G. (2003a) Agreement: terms and boundaries. En W. Griffin (ed.) *The Role of Agreement in Natural Language. Proceedings of the 2001 Texas Society Conference, Austin, Texas, 2-4 marzo de 2001*.
- Corbett, G. (2003b) Agreement: Canonical instances and the extent of the phenomenon. N G. Booij, J. DeCesaris, A. Ralli & S. Scalise (eds.) *Topics in Morphology. Selected papers from the third mediterranean morphology meeting (Barcelona, septiembre 20- 22, 2001)* (pp. 109- 128). Institut Universitari de Lingüística Aplicada. Universitat Pompeu Fabra. Barcelona.
- Den Dikken, M. 2006. *Relators and Linkers: The Syntax of Predication, Predicate Inversion and Copulas*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Di Tullio, A. & Kornfeld, L. 2007. Relaciones de concordancia entre dos nombres en el interior del SN. En *Actas del XIV Congreso de ALFAL* (en CD-ROM). Santiago de Chile: ALFAL.
- Di Tullio, A. & Kornfeld, L. 2008. Gramaticalización y cuantificadores en el habla coloquial del español rioplatense. Presentado en *Workshop Romania Nova III*. Comisión de investigación de ALFAL, 18-21 de agosto de 2008.

- Di Tullio, A. & Kornfeld, L. 2012. Cuantificadores gramaticalizados del registro coloquial. En A. Di Tullio (coord.) *El español de la Argentina. Estudios gramaticales*. (pp. 105-127). Buenos Aires: Eudeba.
- Di Tullio, A. & Saab, A. 2005. Dos clases de epítetos en el español: sus propiedades referenciales y sintácticas. En *Actas del Congreso XIV de la ALFAL*, Universidad de Nueva León, México, 17 -21 de octubre.
- Eguren, L. 1989. A QP Analysis for Spanish Partitives. Paper presentado en *NP Colloquium*, Manchester, 18- 19 de septiembre 1989.
- Eguren, L. 2011. Determinantes indefinidos en estructuras partitivas. En Escandell Vidal, M., Leonetti, M. Sánchez López, C. (eds.) *60 problemas de gramática dedicados a Ignacio Bosque*. (pp. 39-46). Madrid: Akal.
- Embick, D. 1997. *Voice and the interfaces of syntax*. Tesis doctoral inédita, University of Pennsylvania.
- Embick, D. & Noyer, R. 2001. Movement Operations after Syntax. *Linguistic Inquiry* 32 (4), 555-595.
- Embick, D. and Halle, M. 2011. *Word Formation: Aspects of the Latin Conjugation in Distributed Morphology*. Mouton de Gruyter, Berlin.
- Enç, M. 1991. The Semantics of Specificity. *Linguistic Inquiry* 22.(1), 1-25.
- Halle, M. & Marantz, A. 1993. Distributed Morphology and Pieces of Inflection. En K. Hale & S. Keyser (eds.) *The view from Building 20*. (pp. 111-176). Cambridge: MIT Press.
- Halle, M. & Marantz, A. 1994. Some Key Features of Distributed Morphology. En: A. Carnie, H. Harley & T. Bures (eds.) *Papers on Phonology and Morphology*. (275-288). MITWPL 21.
- Hernanz, M. L. & J. Brucart. 1987. *La sintaxis, I. Principios teóricos. La oración simple*. Barcelona: Crítica.
- Ihsane, T. 2005. On the Structure of French *du/des* 'of.the' Constituents. *Generative Grammar in Geneva 4*, 195-225.
- Jackendoff, R. 1977. *X'-Syntax. A study of Phrase Structure*. Cambridge, Mass.: MIT Press.
- Kratzer, A. 2009. Making a Pronoun: Fake Indexicals as Windows into the Properties of Pronouns, *Linguistic Inquiry* 40 (2), 187- 237.
- Martí, N. 2010. *The Syntax of Partitives*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Martínez, J. 1999. La concordancia. En I. Bosque & V. Demonte (eds) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* (Vol. II, Cáp. 42: 2695-2786). Madrid: Espasa.
- McFadden, T. 2003. Adventures in resolving redundancy: Case vs. the EPP. In *Proceedings of the 26th Penn Linguistics Colloquium*.
- McFadden, T. 2004. The position of morphological case in the derivation: a study on the syntax-morphology interface. Doctoral Dissertation, University of Pennsylvania, Philadelphia.
- McFadden, T. 2007. Default case and the status of compound categories in Distributed Morphology. En *Proceedings of the 30th Penn Linguistics Colloquium*, ed.
- McFadden, T. & S. Sundaresan. 2011. Nominative case is independent of finiteness and agreement. Ms. Universitet i Tromsø, Universität Stuttgart. Recuperado de *LingBuzz*, <http://ling.auf.net/lingBuzz/001350>.
- Milner, J.-C. 1978. *De la syntaxe à l'interprétation*. Paris: Seuil.
- Moro, A. 1993. *I predicati nominali e la struttura della frase*. Padua: Unipress.

- Real Academia Española. 2009. *Nueva Gramática de la Lengua Española*. 2Vol. Madrid: Espasa.
- Saab, A. 2004. *El dominio de la elipsis nominal en español: identidad estricta e inserción tardía*. Tesis de Maestría, Universidad Nacional del Comahue.
- Saab, A. 2009. *Hacia una teoría de la identidad parcial en la elipsis*. Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Sánchez López, C. 1999. ‘Los cuantificadores: clases de cuantificadores y estructuras cuantificativas’. En I. Bosque & V. Demonte (eds) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. (Vol. I, Capítulo 16: 1025-1128). Madrid: Espasa.
- Selkirk, E. 1977. Some Remarks on Noun Phrase Structure. En P. Culicover, Th. Wasow and A. Akmajian (eds.) *Formal Syntax*. (pp. 285-316). London: Academic Press.
- Ticio, M. E. 2003. *On the structure of DPs*. Tesis doctoral, University of Connecticut.
- Ticio, M. E. 2010. *Locality domains in the Spanish Determiner Phrase*. Dordrecht: Springer.
- Van Koppen, M. 2005. *One Probe – Two Goals: Aspects of Agreement in Dutch Dialects*, Doctoral dissertation, University of Leiden.
- Zamparelli, R. 1998. A Theory of Kinds, Partitives and OF/Z Possessives. En A. Alexiadou & Ch. Wilder (eds.). *Possessors, Predicates and Movement in the Determiner Phrase*. (259-301). Amsterdam: John Benjamins.
- Zamparelli, R. 2000. *Layers in the Determiner Phrase*. New York: Garland.
- Zdrojewski, P. 2008. *¿Por quién doblan los clíticos? Restricciones morfosintácticas de la duplicación pronominal en el español del Río de la Plata*. Tesis de maestría, UNComa.

NOTAS

¹ También son frecuentes en las codas de las construcciones pseudopartitivas los nombres continuos (*un montón de vino*) y ciertos nombres que designan una sumatoria de individuos (*una bocha de gente*), i.e., nombres que tienen carácter no delimitado.

² La información de género se ubica en la raíz o en el categorizador nominal según los diferentes modelos. Saab (2009) propone que ciertas raíces tienen asociada la información de género –nombres simples no animados como *mesa, silla, café-*, mientras que en otros esta información se ubica en *n*. Aquí seguimos el supuesto de que estos rasgos, como toda la información de “clase”, se relaciona con el categorizador (Kratzer 2009).

³ La definición de mando-c que sigue Van Koppen es la siguiente:

Mando-c

X manda-c a Y ssi

- (i) X excluye a Y, i.e., ningún segmento de X domina a Y
- (ii) el mismo nodo que domina a X domina también a Y.

Adaptado de Van Koppen (2005, p. 15)

⁴ Aquí mantenemos el término ‘pseudopartitiva’ para remarcar su parecido superficial con las partitivas, sin embargo, como demostramos más adelante, se trata de construcciones cuantificadas que se caracterizan por tener un cuantificador con propiedades nominales.

⁵ De todas maneras, los efectos de definitud en las construcciones partitivas no siempre son tan claros como en los SSDD simples. Los SSDD encabezados por posesivos presentan este efecto, al igual que los encabezados por demostrativos (**hay mi/este auto en el garage*). Al respecto, en la NGLÉ (2009, p. 1118) se señala que hay factores que muestran que el efecto de definitud no puede describirse simplemente como la incompatibilidad entre ciertos determinantes y cierto tipo de predicados.

⁶ Sánchez López (1999) reconoce estos dos tipos de cuantificadores. Los existenciales se dividen entre aquellos que suponen la existencia de al menos un elemento (*uno, alguno*) y los que implican al menos dos (*algunos*). Los cuantificadores evaluativos añaden al valor de existencia una evaluación de la cardinalidad del nombre al que cuantifican (*muchos, pocos, varios*).

⁷ La construcción resulta agramatical si se interpreta *un grupo* como cuantificador y buena si se interpreta como unidad. El caso es, por ejemplo, si Juan tiene amigos de la universidad (grupo 1), de natación (grupo 2) y de guitarra (grupo 3), mientras que Pedro tiene amigos de la universidad (grupo 1) y de tango

(grupo 2). Esto no implica que Juan tenga más amigos, sino que tiene más grupos. En este caso, es claro que *grupo* no cuantifica a *amigos*. Los ejemplos de (26b-c) sólo pueden indicar una cardinalidad mayor de amigos.

⁸ La relación entre construcciones atributivas, por un lado, y partitivas y pseudopartitivas, por el otro, ha sido apuntada por Selkirk (1977) y Milner (1978). Di Tullio & Saab (2005) distinguen los atributivos del tipo *una mierda de departamento*, a los que asimilan con las pseudopartitivas, de los referenciales como *el gallina de tu novio*. Los autores proponen que en *una porquería de departamento*, el constituyente *una porquería* es un SD.

⁹ La discusión sobre la estructura interna de estos cuantificadores nominales excede nuestra investigación. Un aspecto que se discute en la bibliografía sobre estas construcciones es si el indefinido es interno o externo al nombre cuantificativo. Martí (2010) propone que es interno, aunque no describe cómo se proyectaría, mientras que DT&K (2008) sugieren que es externo.

¹⁰ Otra observación en cuanto a la naturaleza del ítem *de* en las construcciones partitivas es el hecho de que con codas pronominales la alternancia entre formas analíticas y sintéticas (*un amigo nuestro/de nosotros*) es imposible y solo aparece la variable analítica (*muchos de nosotros/*nuestros*).

¹¹ De todos modos, algunas construcciones nominales (i.e., aposiciones restrictivas) pueden legitimarse sin la aparición de *de*, pese a carecer de concordancia: *mujeres objeto, piquetes sorpresa* (cfr. Di Tullio & Kornfeld 2007). Este fenómeno es relativamente marginal y acotado en español.

¹² Evidentemente, el esbozo que hemos presentado aquí sobre la ocurrencia del ítem *de* merece un espacio de mayor discusión, que escapa a los objetivos de este artículo.

¹³ Cabe aclarar que este es un asunto debatido. Por un lado, se discute si las partitivas y las pseudopartitivas tienen una estructura similar o no, y por el otro, si en ellas tenemos un nombre o dos. Muchos autores argumentan a favor de que las partitivas contienen dos nombres, mientras que las pseudopartitivas contienen uno (cfr. Jackendoff 1977, Selkirk 1977, Cardinaletti & Giusti 2006, entre muchos otros). Por otro lado, están aquellos que sostienen una estructura con un solo nombre para ambas construcciones (Martí 2003, 2010, entre otros). Brucart (1997) propone una estructura similar para las construcciones partitivas y las pseudopartitivas, siguiendo el análisis de Abney (1987), en la que las diferencias primordiales radican en las propiedades de definitud de la coda: en las primeras es un SD, mientras que en las segundas es un SN. Por lo demás, la configuración es la misma: el elemento cuantificativo constituye un SD que selecciona como complemento un SP (ver 1997, p. 170). Además, las propuestas que postulan la presencia de dos nombres se diferencian en cuanto a la posición del segundo nombre con respecto al primero, i.e., si es complemento del nombre cuantificativo (Abney 1987, Eguren 1989, Brucart 1997, Bosque & Picallo 2012) o aparece en otra posición (Hernández & Brucart 1987, p. 199). En cuanto a la presencia de nombres nulos en la estructura de las partitivas, Jackendoff (1977, p. 110) propone que, además del cuantificador al que denomina Q, tenemos una categoría vacía y un nombre pleno, que es la coda. Hernández & Brucart también proponen la existencia de un nombre nulo y señalan que este elemento nulo no se comporta de la misma manera que los casos de elipsis nominal (p. 199).

¹⁴ Nótese que la concordancia en el reemplazo pronominal se mantiene incluso si la concordancia verbal es la de singular.

¹⁵ Martí (2003, 2010) discute la propuesta de que las construcciones partitivas presentan en su estructura un nombre nulo. Para ello, demuestra que los argumentos en favor de esta propuesta son débiles y presenta evidencia que probaría que las partitivas no se comportan sintácticamente como si tuvieran un nombre nulo. En primer lugar, sostiene que ninguno de los modificadores del nombre puede aparecer entre el cuantificador y el ítem *de*, como debería esperarse si se tratara de una construcción de nombre nulo (*Las tres grandes están sucias* vs. **Tres grandes de las ventanas están sucias; Ayer ví una muy interesante* vs. **Ayer ví una muy interesante de esas películas*). En segundo lugar, muestra que cuando en la coda hay un pronombre personal, es imposible la realización y la interpretación del nombre nulo en la cabeza (*uno [e] de nosotros piensa que...; muchos [e] de ellos piensan que...*). A esto agrega que en los partitivos que denotan partes de un todo es imposible justificar una categoría vacía en la estructura (*una parte de la harina; la mitad de los estudiantes*). Finalmente, Martí retoma la distribución de *algun* y *algú* en catalán, equivalente a la de *some* y *someone* en inglés. *Algú* es un pronombre que reemplaza el constituyente [cuantificador + nombre]: *algun treballador* ‘algún trabajador’ > *algú* ‘alguno’. De esto se esperaría que la forma *algú* apareciera en la cabeza de las partitivas, si tenemos en ellas un nombre nulo, y, sin embargo, lo que aparece siempre es *algun* (**algú dels treballadors* vs. *algun dels treballadors*).

Consideramos que estos tres argumentos no resultan contundentes, ya que unifican la noción de nombre nulo con la de elipsis nominal. Como demuestra Saab (2009, capítulo 5) y Kornfeld & Saab (2005) es necesario distinguir estos dos tipos de elementos, dado que presentan diferencias en cuanto a su comportamiento sintáctico. La diferencia se basa en que en la elipsis nominal hay un objeto sintáctico que no se pronuncia, i.e., está marcado para que no se realice fonológicamente (en el marco de la Morfología

Distribuida que supone la inserción tardía de los rasgos fonológicos); mientras que los nombres nulos son construcciones en las que el categorizador nominal (*n*) no selecciona un complemento (Panagiotidis 2002), algo que sucede también en el caso de los pronombres. Teniendo en cuenta esta diferenciación, los argumentos de Martí irían en contra de proponer elipsis nominal en las construcciones partitivas, pero no en contra de un análisis que postule la presencia de nombres nulos. Por cuestiones de espacio, no podemos extendernos en esta discusión.

¹⁶Utilizamos el rasgo [+PARTITIVO] a los fines expositivos. Para la discusión y análisis del caso partitivo en diferentes lenguas, remitimos a Asbury (2008) y las referencias allí mencionadas.

¹⁷ Si bien nuestra propuesta se diferencia en muchos aspectos fundamentales de la de Martí (2010), en ambas el resultado final es una configuración en la que el cuantificador asciende a la posición de especificador del SD, contexto que, como planteamos en el apartado §3.3, habilita las concordancias alternantes en el análisis de Van Koppen (2005).

¹⁸ En cuanto a construcciones partitivas en las que el cuantificador no puede satisfacer los rasgos de D, cabe mencionar casos como *Los más/menos de mis amigos*, que analizamos en XXXX (2013:269- 271).

¹⁹ McFadden (2004) emplea la denominación [+GENITIVO] a los fines expositivos, para designar el rasgo que aparece en los casos condicionados contextualmente.

²⁰ De hecho, siguiendo la línea planteada por McFadden en trabajos posteriores, el caso nominativo en lenguas como el español podría considerarse “ausencia de rasgos de caso”, con lo que nuestro análisis solo requeriría de la presencia de SSDD que no presenten ningún rasgo de caso. Remitimos a McFadden (2003, 2004, 2007) y McFadden & Sundaresan (2011) para la argumentación en contra del caso abstracto y de la relación del caso morfológico con la Sintaxis.

²¹ Van Koppen (2005) presenta las distintas situaciones que pueden darse con respecto a la concordancia a partir de lo que sucede con los complementantes en los dialectos del holandés.

²² Ver Zamparelli (1998, 2000). También Di Tullio & Saab (2005) para la relación de estas construcciones con los epítetos atributivos.

²³ Zamparelli (2000) relaciona las construcciones de clase con las cláusulas copulativas y sigue la propuesta de Moro (1993) para éstas últimas. En su análisis, Moro considera que el complemento de Flex es un SD con la estructura de una cláusula mínima [_{SD} [_{SD} Sujeto] [_{SD} Predicado]]. A partir de ese análisis y teniendo en cuenta las diferentes capas que postula para el SD (SDFuerte; SDPredicativo y SDClase (KIP)), Zamparelli considera que un sintagma como *este tipo de autos*, tiene la siguiente estructura: [_{SDFuerte} [_{SDPredicado} [_{SDClase} [_{SDFuerte} [_{SDClase} autos] [_{SDFuerte} este tipo]]]. el SDClase más externo tiene como núcleo a *de* y selecciona como complemento la cláusula mínima [_{SDFuerte} [_{SDClase} autos] [_{SDFuerte} este tipo]]. Zamparelli sugiere que el [_{SDFuerte} este tipo], se mueve a la posición de especificador de la capa de SD más alta, i.e., a EspecSDFuerte. Para las motivaciones con respecto al movimiento ver Zamparelli (2000: 113). Desde este punto de vista, la configuración final es idéntica a la que da lugar a las concordancias alternantes en nuestro análisis.

Por su parte, Di Tullio & Saab (2005) asumen que un SD como *este tipo* se generaría en el interior de la estructura del SD principal (sugieren el EspecSNúm) y se mueve también a la posición de especificador del SD más alto. La configuración general que proponen Di Tullio & Saab no se diferencia de la que hemos sugerido para las pseudopartitivas. También en este caso, el resultado final es el que propiciaría las concordancias alternantes.

²⁴ Tal como nos señala uno de los evaluadores, algunos hablantes admiten la concordancia en singular. En nuestros registros, este tipo de concordancia es marginal y no es aceptada en todos los casos. Por ejemplo, quienes aceptan *Este tipo[-FEM] de mujeres es conocido por su maldad*, rechazan *Este tipo[-FEM] de mujeres me resulta atractivo/Esta clase[+FEM] hombres suele ser agresiva*. También rechazan esta opción con las construcciones (pseudo)partitivas (ejemplos de (45b, c) y (46c,d)). Si bien podría tratarse de aspectos que pueden abordarse desde la variación (por ejemplo, que fuera necesario reformular la *Restricción sobre el copiado de rasgos* para dar cuenta de que estaría sujeta a variación), consideramos que podría haber otros factores que inciden en estas diferencias, como el orden de constituyentes, la especificación de los rasgos (rasgos marcados o no marcados), el tipo de predicativo (por un lado, si es un adjetivo o una forma participial y, por otro, si se trata de una predicación primaria o secundaria), las propiedades de los nombres (animados o no animados), etc. Las diferencias en cuanto a los juicios que hemos registrado estarían relacionadas con estos factores, por lo que es un punto que merece un estudio más profundo y detallado, que abordaremos en próximos trabajos.

²⁵ Ver Zdrojewski (2008) para la discusión de las diferentes propuestas.

²⁶ Para las construcciones pseudopartitivas esta prueba no da resultados tan claros.

²⁷ Compárese con *La mitad de los estudiantes se fue/se fueron a diciembre*, donde las dos concordancias son posibles. Esto indicaría, nuevamente, la independencia del fenómeno respecto a las lecturas distributiva y colectiva.